



NIT. 900.265.317 - 1

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2011

Señores:

**EMPRESA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE
CARTAGENA D.T. Y C. - TRANSCRIBE S.A.**

Cartagena - Bolívar

El suscrito Revisor Fiscal Principal de la Empresa CASAMOTOR S.A., con NIT 813.000.898-6, debidamente nombrado e inscrito, dando cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 4.3.1 del pliego de condiciones de la Licitación Pública No. TC-LPN-005 de 2010, nos permitimos aclarar y dar alcance a la certificación de 25 de Enero del 2011 aportada en la propuesta de la Promesa de Sociedad Futura Recaudo y Tecnología RETEC S.A.S., sobre aportes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales en sentido de manifestar que CASAMOTOR S.A., ha dado cumplimiento con dichas obligaciones y que se ha encontrado al día en la fecha de apertura de la licitación; esto es, el día 25 de Noviembre de 2010 y hasta por seis (6) meses antes.

Cordialmente,

JORGE FERNANDO CORREDOR ALEJO

T.P. 48.549 - T

Revisor Fiscal Principal.

En Representación de CORREDOR & CARDENAS CONTADORES S.A.S.